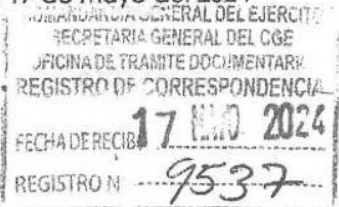




**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
"ADOFaip"**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 17 de mayo del 2024



CARTA N° 09-ADOFaip-SP/2024

Señor : General de Ejército
CESAR AUGUSTO BRICEÑO VALDIVIA
Comandante General del Ejército.

Asunto : Traslado sugerencias y ocurrencias presentados por asociados
del Ejército del Perú, sobre atención en el Hospital Militar Central

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted Señor General de Ejército, en mi condición de Presidente del Consejo Directivo de la **Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú – ADOFAIP**, presentándole nuestro cordial saludo y manifestarle lo siguiente:

1. Los objetivos de la ADOFAIP son congruentes con nuestro glorioso Ejército del Perú, particularmente en lo relacionado al bienestar de nuestros asociados.
2. Algunos de nuestros asociados pertenecientes al Ejército del Perú, nos han solicitado, se haga conocer al Comando Institucional en unas sugerencias y ocurrencias sobre nuestro Hospital Militar Central, que trasladamos en el adjunto al presente.
3. Conocedores de su preocupación y sensibilidad humana, por la salud de su personal, respetuosamente, se adjunta al presente las sugerencias y ocurrencias de algunos asociados del Ejército del Perú, con relación a la atención en el HMC.

Por lo expuesto, Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, desde ya manifestamos nuestra gratitud por el gran apoyo que brinde al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



José Antonio MIRANDA ACERO
Coronel PNP
Presidente ADOFAIP
DNI N° 44294198

JAMA/vlb

Av. San Felipe N° 379 – Jesús María Correo Electrónico: adofaip@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y POLICÍA NACIONAL DEL PERU
"ADOFAIP"**

**SUGERENCIAS Y OCURENCIAS PRESENTADAS POR ASOCIADOS DEL EJERCITO DEL PERU
CON RELACION A LA ATENCION EN EL HMC**

1. Mejorar el sistema de atención de los pacientes, implementando más módulos y/o un sistema virtual, que sea mejor que el actual, principalmente con los Adultos Mayores.
2. Posibilidades de contar con mayor Personal Médico en especialidades de mayor demanda.
3. Modernizar la Sistematización de las historias clínicas de los pacientes, con un programa que le permita al Médico, tener en su computadora el historial clínico. Eliminando gradualmente el traslado físico de las historias clínicas en coches antiguos.
4. La puesta en funcionamiento del equipo de imágenes (tomógrafo), ya que los pacientes tienen que hacerlo en forma particular, afectando su economía y limita otros gastos de urgencia.
5. Se estudie la posibilidad de contar con mayores playas de estacionamiento. Actualmente los estacionamientos son muy limitados, inclusive para los profesionales de la salud, que laboran en el HMC.

Adjuntamos recomendación de asociados pertenecientes al EP:

- Presupuestar para una playa de estacionamiento de 200 parqueos o más
- Lugar: parte posterior del hospital donde está el patio al costado del auditorio
- Obra: playa de estacionamiento de 5 niveles: dos (02) al subsuelo (sótano) y tres (03) pisos hacia arriba. Cada nivel para 40 estacionamientos como mínimo
- En la azotea de la playa de estacionamiento acondicionar el helipuerto de emergencia
- Siendo la entrada y salida por la Av. Brasil.

JAMA/mlb

Av. San Felipe N° 379 – Jesús María Correo Electrónico: adofaip@gmail.com



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

"Decenio de la igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 03 de setiembre de 2024

Oficio N° 5288 /S-CGE/N-01.4/12.00

Señor José Antonio MIRANDA ACERO
Coronel PNP
Presidente de la ADOFAIP
Correo Electrónico: adofaip@gmail.com

Asunto: Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (ADOFAIP).

Ref. a. Carta N° 09-ADOFAIP-SP/2024, del 17 May 24.
b. Oficio N° 4931/AA-9/COSALE, del 12 Ago 24.

Por especial encargo del señor General de Ejército Comandante General del Ejército, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y manifestarle que, con el documento de la referencia "a", su Asociación, remitió sugerencias y ocurrencias sobre la atención en el hospital Militar Central (HMC).

Al respecto, con el documento de la referencia "b", el Coronel EP Jefe del Estado Mayor del COSALE, remite las acciones adoptadas, sobre las sugerencias y ocurrencias presentadas por su Entidad. Se adjuntan antecedentes en diecinueve (19) fojas útiles.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios guarde Ud.




O- 283830170 - O+
CÉSAR ANTONIO BRIOLO SCAMARONE
General de Brigada
Secretario de la Comandancia General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

- ADOFAIP..... 01
- COSALE.....01 C'Inf
- Archivo01/03

RAH/mam
03 Set 24

Av. Paseo del Bosque N° 740 - San Borja
Central Telefónica 3171700





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

San Borja, 12 de agosto del 2024

Oficio N° 4931 /AA-9/COSALE

Señor GRAL BRIG
CESAR ANTONIO BRIOLO SCAMARONE
SECRETARIO DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO

Asunto : Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias
Presentadas por el ADOFAID.

Ref. : Carta N°09 – ADOFAID-SP/ 2024 del 17 mayo 2024.

Por especial encargo del Señor General de Brigada Comandante General del COSALE, tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación al documento de la referencia, para remitir las acciones adoptadas por el Hospital Militar Central a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID , se adjunta anexos de respuestas.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

FIRMADO DIGITALMENTE
JOSE ALBERTO ROSALES DIAZ
CORONEL DE INFANTERIA
Jefe del Estado Mayor del COSALE

DISTRIBUCIÓN

S-CGE.....01
DPTO GEST Y CTRL CAL..... 01 C/INFO
Archivo.....01/03

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO
SECRETARIA GENERAL DEL CGE
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
FECHA DE RECIBO 02 SET. 2024
REGISTRO N 17802



DISTRIBUCIÓN
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ejército del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12 de agosto del 2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL : <https://sw.ejercito.mil.pe/sisgedo/buscar-documento>

CVD: **2024081211102286509062**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

[Faint, illegible text and signatures, including a circular official seal]



PERÚ

Ministerio de Defensa

344196

GyC o calidad

Ejército del Perú

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de agosto de 2024

Oficio N° 544 AA-11/H/4

Señor General de Brigada Comandante General del COSALE (Departamento de Planeamiento y Presupuesto)

Asunto : Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID.

Ref. : Oficio N° 4384 /AA-9/COSALE del 05 Jul 24.

Por especial encargo del señor General de Brigada Director del Hospital Militar Central, tengo el honor de dirigirme a Ud., para amanifestarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, adjunto se remite, las acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID, según detalle:

1. Necesidades de personal civil de salud y administrativo, determinados por el Departamento de Personal, con Oficio N° 240/AA-11/2/d.a de 25 Jun 24.
2. Sobre la posibilidad de contar con mayores playas de estacionamiento, de acuerdo con la Hoja de Respuesta N° 013/AA-11/b de 02 Ago 24.
3. Sobre sistema de atención de los pacientes y modernizar la sistematización de las historias clínicas de los pacientes.
4. Sobre requerimiento de tomografo, gestionado con Oficio N° 077/AA-11/d/b/15.00 de 30 My 23.

Dios guarde a Ud.



S-224836671 - A+
LIBERTO CESAR SALÁZAR CHAVES
CR/INF
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HMC

O - 122233300 - O+
CARRASCO ROMÁN ELVIS PAUL
MY ART
Jefe del Departamento de Planeamiento y Presupuesto del HMC



**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de junio de 2024.

Oficio N° 240 /AA-11/2/aSeñor **MY EP Jefe del Departamento de Planeamiento y Presupuesto del HMC.**

Asunto : Remite cuadro de necesidades de personal civil de la salud y administrativo.

Ref : H/T N° 089/AA-11/H/4 del 21 de junio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, a continuación, se detalla el cuadro de necesidades para la contratación de personal de la salud y administrativo para cubrir el déficit actual de recursos que una IPRESS del Tercer Nivel de Complejidad requiere, según el siguiente detalle:

N°	SERVICIO/ESPECIALIDAD	PROFESIONALES/TÉCNICOS	CANTIDAD
1	Patología Clínica	Médico Patólogo Clínico	3
2	Medicina de Rehabilitación	Médico de Rehabilitador	1
3	Oncología	Médico Oncólogo	2
4	Hematología	Médico Hematólogo	1
5	Intensivista	Médico Intensivista	5
6	Cardiología	Médico Cardiólogo	3
7	Medicina Internista	Médico Internista	3
8	Nefrología	Médico Nefrólogo	3
9	Neurología	Médico Neurólogo	4
10	Pediatría Nefrología	Médico Pediatra Nefrólogo	2
11	Pediatría General	Médico Pediatra General	3
12	Psiquiatría	Médico Psiquiatra	5
13	Otorrinolaringología	Médico Otorrinolaringólogo	1
14	Neumología	Médico Neumólogo	4
15	Gastroenterólogo	Médico Gastroenterólogo	1
16	Emergencia y Desastres	Médico de Emergencia y Desastres	3
17	Traumatología y ortopedia	Médico Traumatólogo	3
18	Oftalmología - Cornea y Enfermedades Externas	Médico Oftalmólogo - Cornea y Enfermedades Externas	1
19	Oftalmología - Glaucoma	Médico Oftalmólogo - Glaucoma	1
20	Oftalmología - Oculoplastico	Médico Oftalmólogo - Oculoplastico	2
21	Oftalmología-Neurooftalmólogo	Médico Oftalmólogo - Neurooftalmólogo	1
22	Patología	Médico Anatomopatólogo	2
23	Epidemiología	Médico Epidemiólogo	2
24	Radiología	Médico Radiólogo	2
25	Urología	Médico Urólogo	2
26	Anestesiología	Médico Anestesiólogo	5
27	Medicina Cardiovascular	Médico Cardiovascular	5
28	Cirugía General	Médico Cirujano General	4

30	Ingeniería sanitaria	Ingeniero Sanitario	1
31	Laboratorio Clínico	Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico	7
32	Radiología	Tecnólogo Médico en Radiología	3
33	Terapia Ocupacional	Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional	2
34	Terapia de Lenguaje	Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje	2
35	Terapia Respiratoria	Tecnólogo Médico en Terapia Respiratoria	2
36	Terapia Física y Rehabilitación	Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación	6
37	Laboratorio	Biólogo en Laboratorio	2
38	Bromatología	Biólogo en Bromatología	1
39	Enfermería	Licenciado en Enfermería	87
40	Psicología	Licenciado en Psicología	5
41	Nutricionista	Licenciado Nutricionista	5
42	Medicina oral y patología estomatológica	Cirujano Dentista en Medicina Oral y Patología Estomatológica	3
43	Periodoncia	Cirujano Dentista en Periodoncia	2
44	Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	Cirujano Dentista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	2
45	Odontopediatra	Cirujano Dentista Odontopediatra	1
46	Cirugía Bucal y Maxilo Facial	Cirujano Dentista en Cirugía Bucal y Maxilo Facial	1
47	Rehabilitación Oral	Cirujano Dentista en Rehabilitación Oral	1
48	Cariología y Endodoncia (Cariología)	Cirujano Dentista en Cariología y Endodoncia	2
49	Radiología Bucal Maxilo Facial	Cirujano Dentista en Radiología Bucal Maxilo Facial	1
50	Recursos Humanos y Gestión Pública	Abogado especialista en Recursos Humanos y Gestión Pública	1
51	Contador Público Colegiado	Contador Público Colegiado	1
52	Ingeniero Industrial	Ingeniero Industrial	2
53	Recursos Humanos	Especialista en RRHH	2
54	Medicina Internista	Médico Internista	3
55	Artesanos	Artesanos	10
56	Cajero	Cajero	6
57	Chofer	Chofer	4
58	Técnico Electricista	Técnico Electricista	5
59	Mecánico	Mecánico	3
60	Programador de Sistema	Programador de Sistema	3
61	Operador Pad	Operador Pad	5
62	Secretaría	Secretaria	5
63	Técnico de Abasto	Técnico de Abasto	4
64	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo	10
65	Técnico de Archivo	Técnico de Archivo	5
66	Técnico en Informática	Técnico en Informática	4
67	Programador de Sistemas PAD	Programador de Sistemas PAD	2
68	Técnico en Contabilidad	Técnico en Contabilidad	4
69	Técnico en Enfermería	Técnico en Enfermería	151
70	Técnico Dental	Técnico Dental	2
71	Técnico en Farmacia	Técnico en Farmacia	25
72	Técnico en Fisioterapia	Técnico en Fisioterapia	3
73	Técnico en Laboratorio	Técnico en Laboratorio	10
74	Técnico en Nutrición	Técnico en Nutrición	10
75	Mayordomo	Mayordomo	2
76	Oficinista	Oficinista	2

77	Aux Artesano (pintor)	Aux Artesano (pintor)	5
78	Aux Artesano (albañil)	Aux Artesano (albañil)	3
79	Aux Artesano (carpintero)	Aux Artesano (carpintero)	5
80	Aux Artesano (gasfitero)	Aux Artesano (gasfitero)	5

Por lo expuesto, como una medida de desprendimiento que obedece a la implementación del Objetivo N° 9 (**Mejorar la gestión del talento humano**) y sus respectivas acciones estratégicas del Plan de Transformación Institucional (PTI), respetuosamente agradeceré se digne disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones administrativas correspondientes ante a los órganos competentes, con la finalidad de satisfacer la necesidad ya antes mencionada, así como permita continuar con la optimización de los procesos intraorganizativos y cumplir la misión asignada a esta IPRESS.

Dios guarde a Ud.



Luís Alberto Valdívora Barriga
 O-22473972-A+
LUIS ALBERTO VALDIVORA BARRIGA
 CRL INF
 Jefe del Departamento de Personal-HMC

2. SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON MAYORES PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

Lima, 02 de Agosto del 2024

HOJA DE RESPUESTA N° 013/AA-11/b

Señor My. EP Jefe del Dpto. Planeamiento y Presupuesto del HMC

1. ASUNTO

Respuesta a Sugerencias remitidas por la Asociación Nacional de las FFAA y PNP (ADOFAIP)

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- a. Orden Interna N° 009/AA-11/H/4 del 30 Jul 24
- b. Hoja de Trámite N° 723/AA-11/5/15.00 del 11 Jul 24

3. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para indicarle que en relación a los documentos de la referencia, se hace de su conocimiento que en la actualidad en el HMC, laboran 2,200 personas, entre personal militar y personal civil, la mayoría de los cuales cuentan con vehículos de uso personal; por otro lado la capacidad total de estacionamientos del HMC, es de 310 estacionamientos, de los cuales se ha designado catorce (14) estacionamiento para los señores generales en actividad y/o retiro y para los señores coroneles un total de 68, para actividad y/o retiro, lo que suma un total de 82 estacionamientos es decir el 25 % del total de estacionamiento para los señores Generales y señores Coroneles, el resto de estacionamientos es decir el 75% se ha tenido que asignar al personal que labora en el HMC (se entregó pases vehiculares solamente a personal con más de 20 años de servicio); cabe precisar que para el presente año el Señor General de Brigada Director General del HMC, para poder mitigar la demanda de estacionamiento para el personal usuarios, que diariamente acude a atenderse al HMC, dispuso que se aperture la cancha de fútbol para que se estacionen en dicho lugar.

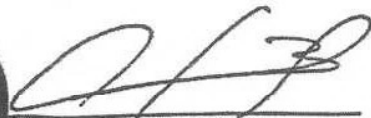
4. COORDINACIÓN Y ACCIONES TOMADAS

En base a los documentos de la referencia sobre las recomendaciones realizadas por la ADOFAIP se indica lo siguiente:

- En cuanto a la posibilidad de contar con mayores playas de estacionamiento, en la infraestructura actual del HMC, se hace inviable este pedido; mas aun cuando el HMC actualmente se encuentra inmerso en un Proyecto de Modernización Publico Privado aprobado por Pro Inversión, en el cual se ha recomendado el incremento considerable de estacionamientos tanto para el personal que labora en el HMC, así como para el personal de usuarios del HMC
- Por otro lado, para mitigar la demanda de estacionamientos, se ha dispuesto el uso de la Cancha de fútbol en donde se han habilitado sesenta (60) estacionamientos que son utilizados por el personal de usuarios del HMC

- En cuanto a solicitar el presupuesto para la construcción de una playa de estacionamiento de 200 parqueos, se reitera que actualmente el HMC se encuentra inmerso en un proyecto de Modernización aprobado por PRO INVERSION, que hace INVIALE dicho pedido, sin embargo se ha realizado las recomendaciones para que en el nuevo diseño del HMC, se incluya el incremento de la capacidad de estacionamientos que permita mitigar la demanda tanto del personal que labora en el HMC y para el personal que acude diariamente al HMC.




O-1127182060-O+
RUBEN ORLANDO ROMERO BARZOLA
MY AET
JEFE DPTO SEGURIDAD - HMC

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Planeam Presup01
 - Archivo...01/02
- ROB/kgs.

En cuanto a recibir el presupuesto para la construcción de una planta de almacenamiento de 200 camas, se refiere que durante el HMC se encuentra en un proceso de modernización de sus servicios, por lo que se debe tener en cuenta que el presupuesto se debe elaborar en función de la capacidad de atención del HMC, se debe tener en cuenta la capacidad de atención del HMC y para el periodo que se está elaborando el HMC.



DIRECTOR GENERAL DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
CALLE 100 N.º 100-100



DISTRIBUCIÓN
- Data: Páramo, Páramo, Páramo
- Páramo, Páramo, Páramo
- Páramo, Páramo, Páramo

3. SOBRE SISTEMA DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES Y MODERNIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS

HOJA DE TRAMITE N° 162/AA-11/3/HMC/DETEL

AL MY EP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

REF. ORDEN INTERNA N° 009/AA-11/H/4 DE 30 JUL 2024.

1. TRAMITE POR EFECTUAR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que en relación a lo solicitado con el documento de la referencia, adjunto al presente se remite las acciones adoptadas a las sugerencias presentadas por la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (ADOFAID).

Lo que se remite a Ud. para los fines y trámites consiguientes.

OBSERVACIONES

Se adjuntan cuatro (04) fojas útiles.




0-240247771 - O+
CARLOS DE LA CRUZ VELASQUEZ
TTE CRL EP
JEFE DPTO TELEMATICA Y ESTADISTICA - HMC

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Planeamiento..... 01
- Archivo..... 01/02

CDLCV/lgg.

02/08/24
01:35 pm.

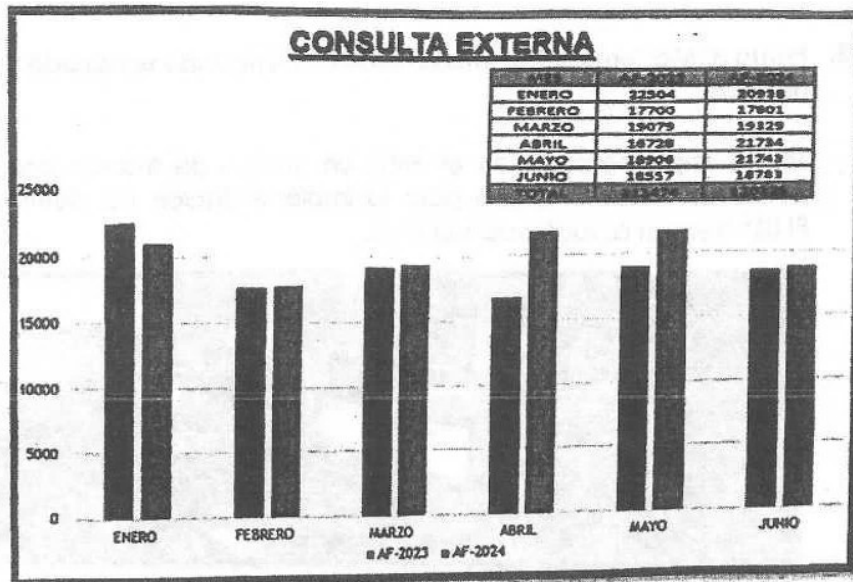
1. Punto 1: Mejorar el sistema de atención de los pacientes, implementando más módulos o un sistema virtual, que sea mejor que el actual, especialmente para adultos mayores.

a. Frente a ello, se ha optimizado la pagina web de citas, el cual permite realizar la reserva de cita para titulares y pagantes, con cualquier de tarjeta de pago bancario. Se realizó la implementación de un nuevo sistema automatizado para las citas web, desarrollado en base a la normatividad del CINFE (DUFSITELE) que permitirá ser gestionado por el DETEL - HMC.

A screenshot of a computer screen displaying a table with appointment data. The table has columns for "Fecha", "Hora", "Estado", and "Acción". The data is as follows:

Fecha	Hora	Estado	Acción
1	08:00	OK	[icon]
2	08:00	OK	[icon]
3	08:00	OK	[icon]
4	08:00	OK	[icon]
5	08:00	OK	[icon]
6	08:00	OK	[icon]
7	08:00	OK	[icon]
8	08:00	OK	[icon]
9	08:00	OK	[icon]
10	08:00	OK	[icon]
11	08:00	OK	[icon]
12	08:00	OK	[icon]

b. El día de citas, se han implementado mayores cajas adicionales en el HMC, asimismo para adultos mayores se realiza la atención en el auditorio del HMC, en 3 cajas dedicadas al adulto mayor, dicha instalación dispone de comodidad, acceso a SSHH, y atención especializada, asimismo se dispone de 4 puntos periféricos (San Borja, San Juan, Chorrillos, Rímac) que prestan atención al usuario para la reserva de citas el día de su apertura mensual, lo que permite aumentar el número de atención de citas de consultas externas durante el mes, tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto.



RESUMEN GENERAL DE CITAS

Hospital Militar Central
"Dependiente de la Salud"

71-9020211 180.20.190

SEGE-N.M.C.

Total Citas: 4072

Total de Pacientes: 2182

SEGE-SAN JUAN

Total Citas: 208

Total de Pacientes: 114

SEGE-SAN PEDRO

Total Citas: 110

Total de Pacientes: 67

SEGE-SAN JUAN

Total Citas: 90

Total de Pacientes: 51

SEGE-IRMAC

Total Citas: 140

Total de Pacientes: 85

CITAS WEB

Total Citas: 5734

Total de Pacientes: 2739

Cantidad de Citas por Tipo de Paciente

Cantidad de Citas por Tipo de Presentación

GRATUITO

15764 (23%)

PAGANTE

13000 (17%)

Cantidad por Tipo de Cita

CITA VIRTUAL

10356

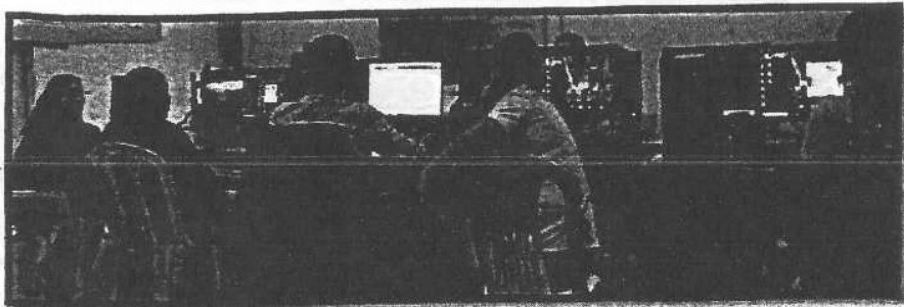
CITA PRESENCIAL

5734

Esta imagen refleja la atención del día de apertura de citas donde las citas web vienen superando mes a mes a las citas presenciales, siendo de mayor acogida.

2. Punto 3: Modernizar las historias clínicas, eliminando el traslado físico de las historias.

Se ha implementado en el HMC un equipo de trabajo con el instituto perinatal materno infantil para la implementación del nuevo "SIGALEN PLUS" Versión actualizada Vía Web.



cuya fecha de puesta en producción será agosto 2024, dicho sistema va a permitir la gestión de consultas médicas, registro de consultas, formulario para registrar las consultas realizadas, incluyendo síntomas, diagnóstico, tratamiento y recetas médicas.

Historia clínica electrónica: (alimentado por consulta externa, hospitalización, emergencia y centro quirúrgico), permitiendo visualizar el historial de consultas, acceso al historial de consultas de cada paciente, llamado también consulta externa.

4. SOBRE REQUERIMIENTO DE TOMOGRAFO

[Faint signature and circular stamp]



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

Orden de la Guardia de Honor para el General J. Cabrejos
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lima, 30 de mayo de 2023

Oficio N° 077/AA-11/d/b/15.00

Señor : Cri EP Director Ejecutivo de la IAFAS EP

Asunto : Requerimiento de Tomógrafo computarizado de 256 cortes para la IPRESS Hospital Militar Central.

Por : Oficio N° 118/AA-22/c.3/IAFAS-EP/02.00 del 22 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle adjunto al presente las Especificaciones Técnicas debidamente actualizadas para la adquisición de un Tomógrafo Computarizado de 256 cortes con pac. para la UPSD Diagnóstico por Imágenes de la IPRESS-Hospital Militar Central, según lo solicitado a través del documento de la referencia.

RECIBIMIENTO DE TOMOGRAFO Dios guarde a Ud.

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS PERUANAS
MINISTERIO DE DEFENSA



O-224830872-AB+
JOSE GERARDO CABREJOS MARTINEZ
General de Brigada
Director del Hospital Militar Central

RECIBIDO

30 MAYO 2023

RECIBIDO



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lima, 15 de agosto de 2023

Oficio N°147/AA-11/d/b/15.00

Señor : Crl EP Director Ejecutivo de la IAFAS EP

Asunto : Absolución de las Observaciones al requerimiento para la adquisición de un Tomógrafo Computarizado de 256 cortes para la IPRESS Hospital Militar Central.

Ref : Oficio N°195/AA-22/c.3/IAFAS-EP/02.00 del 19 de julio de 2023

Por especial encargo del Sr Gral Brig Director del Hospital Militar Central, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, para remitir adjunto al presente la Absolución de las Observaciones presentadas por la empresa GENERAL ELECTRIC, al requerimiento para la adquisición de un Tomógrafo Computarizado de 256 cortes para la IPRESS Hospital Militar Central.

Dios guarde a Ud


O - 224831872 - O+
MIGUEL ANGEL YOPLAC BAZALAR
Coronel INC
Director Administrativo del HMC



O - 224831872 - O+
MIGUEL ANGEL YOPLAC BAZALAR
Coronel INC
Director Administrativo del HMC

MA:sp:ms

Por medio de este documento se comunica a Ud. que el presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente N° 147/AA-11/d/b/15.00.

 1540